

CIUDADANÍA TEME MOVILIZARSE

PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE EL DERECHO A LA PROTESTA



Han pasado más de dos años desde las protestas de finales del 2022 e inicios del 2023, donde 51 personas murieron y al menos 1 400 resultaron heridas en el contexto de la represión estatal, y aún no hay justicia para las víctimas.

En este contexto, en noviembre del 2024 Amnistía Internacional encargó una encuesta nacional a Ipsos para conocer la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a la protesta, cuyos resultados muestran que la población peruana siente temor de movilizarse.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



PROTEJAMOS
LA PROTESTA

FICHA TÉCNICA



Para esta encuesta, Ipsos entrevistó –por encargo de Amnistía Internacional– a un total del **1210 hombres y mujeres**, mayores de 18 años, residentes en zonas urbanas y rurales de todo el país. **El trabajo de campo se realizó el 21 y 22 de noviembre del 2024**, mediante una investigación cuantitativa con técnica cara a cara. Para los resultados obtenidos se tiene un **margen de error de +/-2.8%**

85%

DE LA POBLACIÓN
CONSIDERA QUE MARCHAR
EN PERÚ **NO ES SEGURO** Y
QUE SE PUEDE SER VÍCTIMA
DE REPRESIÓN POLICIAL.

SOBRE LAS PROTESTAS DE FINALES DEL 2022 E INICIOS DEL 2023:



63%

DE PERUANOS Y PERUANAS OPINA
QUE EL NIVEL DE FUERZA UTILIZADO
POR LA POLICÍA Y OTRAS
AUTORIDADES FUE EXCESIVO.



58%

DE LA POBLACIÓN CONSIDERA QUE EL ESTADO APLICÓ LA **FUERZA DE MANERA DISCRIMINATORIA** (TRATÓ DE FORMA DISTINTA A LOS MANIFESTANTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS COMO SU LUGAR DE ORIGEN, IDEAS POLÍTICAS U ORIGEN ÉTNICO).

*Este porcentaje varía de manera significativa por nivel socioeconómico: mientras el 65% de las personas encuestadas del sector E consideran que SÍ hay un elemento discriminatorio, en el sector A, solo el 35% lo considera de esta forma.

62%

DE PERUANOS Y PERUANAS PIENSA QUE EL CONGRESO **DEBE LEVANTAR LA INMUNIDAD** PARA QUE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, COMO LA PRESIDENTA Y MINISTROS IMPLICADOS, PUEдан SER JUZGADAS.



LA IMPUNIDAD NO PUEDE PREVALECCER

Desde Amnistía Internacional instamos a las autoridades a impulsar que las investigaciones se lleven a cabo con la mayor celeridad para que estos hechos no queden impunes. Además, pedimos al Congreso levantar la inmunidad para que las autoridades políticas implicadas, hasta el más alto nivel, puedan ser investigadas.

Asimismo, rechazamos la ley de protección policial, vigente desde el 2020, que deja abierta la posibilidad para que el uso desproporcionado de la fuerza pública quede en la impunidad.



¡SÚMATE Y FIRMA NUESTRA PETICIÓN!

amnistia.org.pe/firma/la-impunidad-no-puede-prevalecer

